

sanación de deficiencias señaladas en sesión celebrada con fecha 21 de agosto de 2006, y solicitando la inscripción del instrumento de referencia en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento.

3. Que la presente subsanación de deficiencias de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística cumplimenta, en lo básico, el referido acuerdo de la CPOT y U., de 20 de marzo de 2006, según el informe emitido por el Servicio de Urbanismo de esta Delegación Provincial.

En consecuencia se dispone lo siguiente:

Primero. Que se entienden subsanadas las deficiencias señaladas en la Resolución de la CPOT y U. de 20 de marzo de 2006, y cumplimentada la comunicación a esta Delegación Provincial exigida en la misma, conforme a lo dispuesto en el art. 33.2.b de la LOUA y 132.3.b del Reglamento de Planeamiento.

Segundo. Que se proceda a realizar el depósito e inscripción del instrumento de planeamiento en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en la Unidad Registral de esta Delegación Provincial, de conformidad con el art. 40 de LOUA y art. 8 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, y se crea el Registro Autonómico; y una vez realizada la inscripción, se proceda a la publicación del contenido articulado de las Normas Urbanísticas del instrumento de planeamiento, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a lo previsto en el art. 41.2 de la LOUA. Córdoba, 7 de febrero de 2007.- El Delegado, Francisco García Delgado.

FICHA DE PLANEAMIENTO CORRESPONDIENTE A LA: UNIDAD DE EJECUCIÓN: UE-9

Datos básicos:

Denominación: UE-9 «Doctor Fleming».

Situación: Al suroeste del casco consolidado. Comprende el suelo urbano englobado entre las calles Doctor Fleming, Molino de Viento y el interior de la manzana que forman ambas con la C/ Félix Rodríguez de la Fuente.

Ámbito: El delimitado en el plano núm. 4 (Clasificación y Gestión del Suelo), y descrito en el apartado 1 de la presente Modificación.

Objetivos: Los fijados en el apartado 2.2 de la presente Modificación.

Gestión y ejecución:

Sistema de actuación: Compensación.

Iniciativa: Privada.

Gestión: De acuerdo con el art. 28 de las Normas Urbanísticas de las presentes NN.SS., conforme a lo establecido por el art. 149 del TRLS y el art. 38 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Plazo: Cuatro años máximo.

Ejecución: De acuerdo con los arts. 31, 32 y 33 de las Normas Urbanísticas, y según criterios de los Servicios Técnicos Municipales y de las Compañías suministradoras.

Superficies y cesiones:

Superficie total: 3.708 m².

Viarío: Trazado propuesto en la presente Modificación de Normas Subsidiarias. 473 m² aprox.

Superficie residencial: Para Vivienda casco consolidado 3.235,00 m².

Cesiones: El viario previsto en la presente Modificación.

Calificación y determinaciones:

Uso: Residencial.

Tipología: Vivienda Casco Consolidado.

Ordenanzas de aplicación: Las Generales de la Edificación en la zona correspondiente a la Ordenanzas Regulatoras Particulares referentes al Casco Consolidado (CC).

Densidad máxima: La resultante de la ordenación y aplicación de ordenanzas.

Subsanación de deficiencias.

Según el art. 10.2.A.b, la unidad UE-9, definida mediante dicha modificación, debe contener una ordenación pormenorizada con los siguientes parámetros:

- Superficie unidad: 3.708 m².

- Área de reparto: Una única unidad de reparto - AR-UE9.

- Densidad: Núm. máximo de viviendas: 36.

- Edificabilidad bruta: 1,2 m²t/m²suelo.

- Aprovechamiento medio: 1,2.

- Ordenanza: Residencial Casco Consolidado.

La edificabilidad bruta no supera el 1,3 m²t/m² suelo que fija el art. 17.5 de la LOUA, para áreas de reforma interior y el número de viviendas es inferior a 100, como marca dicho artículo. 24 de julio de 2006. Juan Luis Martín Hita. Arquitecto.

Córdoba, 24 de marzo de 2009.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2009, de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la realización de acciones formativas de entidades privadas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 30 del Reglamento que desarrolla la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General

R E S U E L V E

Dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 2004/1997 de 3 de septiembre dentro del Programa 32D de Formación, que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 30 de enero de 2008.- La Directora General de Formación para el Empleo, María José Lara González.

Tipo de Entidad: Entidad Privada		
Programa: 32D		
Concepto Económico: 775		
Co-financiado por el Fondo Social Europeo en un 80 %		
Entidades Privadas	CIF	Subvención
Academia de Estudios Duarte	B92065721	27.531,00 euros
A2 Sociedad Cooperativa Andaluza 2.º Grado	F91257501	142.895,25 euros

Entidades Privadas	CIF	Subvención
Agri-res, S.L.	B91245282	144.213,75 euros
Alcorlen, S.L.	B41548090	109.807,80 euros
Análisis y Formación Aplicada, S.L.	B41849910	39.301,50 euros
Andalucía Polivalente	B41841230	152.847,00 euros
Ánfora Asesoramiento, Gestión y Formación S.C.A.	F41939414	27.531,00 euros
Ánfora Formación	B91015750	41.296,50 euros
Antonio Gálvez Peluqueros, S.L.	B11679008	542.084,25 euros
Aula 3 Granada, S.L.	B18547398	27.531,00 euros
Aulacen Cinco, S.L.	B14741532	82.593,00 euros
Biotgensystem	B18813782	134.322,00 euros
C.E.N.E.C. S.A.	A28490712	117.020,40 euros
Centro Estudios Polivalentes Sevilla, S.L.	B41831892	81.994,50 euros
Centro Estudios Profesionales de Andalucía, S.L. (Cedeco)	B41190794	257.628,00 euros
Centro Comercial El Jamón, S.L.	B21041629	115.668,00 euros
Centro Formación Profesional de Andalucía Abisur, S.L.	B91200295	115.668,00 euros
Centro Liber Formación	B29850898	44.697,00 euros
Claros S.C.A. de Interés Social	F91141879	152.322,00 euros
Centros de Formación Nexus, S.L.	B91491175	36.442,00 euros
Consultoría Ruiz y Arias, S.L.	B91070110	84.000,00 euros
Control y Tecnología Cad, S.L.	B41716184	311.628,00 euros
Cortefiel, S.A.	A08099459	98.832,00 euros
Diasoft Formación, S.L.	B14496178	635.589,90 euros
Dirlesur Andalucía Economistas Abogados, S.L.	B18393413	68.975,60 euros
Dinosol Supermercados, S.L.	B61742565	243.300,00 euros
Diseños y Proyectos Técnicos, S.A.	A41626672	200.580,00 euros
Dolmen Consulting Inmobiliario, S.L.	B41753609	31.122,00 euros
Educa Formación Abierta, S.L.	B91131060	27.531,00 euros
Ecijjana de Formación Integral, S.L.I.	B41859497	41.296,50 euros
El Corte Inglés, S.A.	A28017895	1.053.108,25 euros
Enrique Liger Martín	27797711A	264.674,25 euros
Euroconsultoría Formación Empresa, S.L.	B29888716	59.899,50 euros
Factor Consultores, S.A.	A41776311	54.663,00 euros
Formación Digital, S.L.	B41905506	26.415,00 euros
Formación Integral para el Empleo	B91165258	245.983,50 euros
Fundosa Social Consulting, S.A.	A79475703	88.233,60 euros
Gerimálaga 21, S.L.	B92607548	255.024,00 euros
Grupo Neteman, S.L.	B41855842	98.703,00 euros
H.A.S.A. Sevilla Asistencial, S.L.	B41824400	124.707,40 euros
Herrero y Varo, S.L.	B41897034	27.531,00 euros
Hipercor, S.A.	A28642866	105.300,00 euros
Human Development, S.L.	B18499103	37.324,50 euros
Ingeniería del Conocimiento, S.A.	A78157492	127.438,50 euros
Industrias Gráficas Gaditanas, S.L.	B11011277	41.296,50 euros
Industrias Turísticas de Andalucía	A14108914	1.284.237,00 euros
Ingeniería e Integración Avanzadas (Ingenia), S.A.	A29584315	270.226,49 euros
Instituto Tecnológico Autesel, S.L.L.	B92304336	919.179,50 euros
José Palma Moreno	28356072Q	55.062,00 euros
José Sivianes Sánchez	27297234Y	163.989,00 euros
Korays-dos Consultores, S.L.	B91656199	151.668,00 euros
M Capital Consultores, S.L.	B29716909	63.619,00 euros
Moar - 4- Gestión, S.L.	B91583906	27.531,00 euros
Novasoft Formación, S.L.	B92160324	55.062,00 euros
Prevención de Riesgos Seguridad y Calidad (Prescal)	B41810524	85.494,50 euros
Profrio, S.L.	B92366640	115.668,00 euros
Sadiel Desarrollo de Sistemas, S.A.	A72088834	179.952,00 euros
Sicma Andalucía, S.L.	B91313916	942.748,20 euros
System Centros de Formación, S.L.	B41273392	178.930,50 euros
Tadel Formación, S.L.	B18399196	27.531,00 euros
Valle de Orosierra, S.A.	A41770124	115.668,00 euros
Victorio Ortega, S.L.	B41171349	170.499,00 euros

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 1.17 de la Ley 4/99 por el que se modifica el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo y, para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se han resuelto los expedientes abajo relacionados, y que para su conocimiento integro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14, de Granada.

Núm. Expediente: SL-364/08 GR.
 Empresa: Tsantali Levantina, S.L.
 Último domicilio conocido: C/ Rafael Altamira, núm. 1. 03002. Alicante.

Núm. Expediente: SL-403/08 GR
 Empresa: Diseño Cajun, S.L.
 Último domicilio conocido: C/ Vivaldi, núm. 4. 18194. Churriana de la Vega (Granada).

Núm. Expediente: SL-442/08 GR.
 Interesado: Bodegas Mar, S.L.
 Último domicilio conocido: Ctra. de Málaga-Almería, núm. 20. 18614. Gualchos (Granada).

Núm. Expediente: SL-469/08 GR
 Empresa: Piscinas Gunitetur, S.L.
 Último domicilio conocido: C/ Lepanto, núm. 37. 18100. Armilla (Granada).

Núm. Expedientes: SL-471 y 472/08 GR
 Empresa: Caracciolo Inversiones, S.L.
 Último domicilio conocido: C/ Río Tajo, núm. 11, 4, 3.º A. 18600. Motril (Granada).

Núm. Expediente: SL-474/08 GR.
 Empresa: Construcciones y Rehabilitaciones Vázquez, S.L.
 Último domicilio conocido: C/ Martin Luther King, núm. 87. 18210. Peligros (Granada).

Núm. Expediente: SL-478/08 GR.
 Empresa: Cerámicas Los Pedros, S.A.
 Último domicilio conocido: C/ Progreso, s/n. 18110. Las Gabias (Granada).

Núm. Expedientes: SL-485 y 486/08 GR.
 Interesado: José Vergara Moreno.
 Último domicilio conocido: C/ Libertad, núm. 12, Bajo B. 18100. Armilla (Granada).

Núm. Expediente: SL-488/08 GR.
 Empresa: Cerro de Jabalcuz, S.L.
 Último domicilio conocido: C/ Madre Soledad Torre Acosta, núm. 9. 23001. Jaén.

Se hacer saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con los arts. 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por el que se modifican los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, así como el art. 21 del Real Decreto 928198 de 14 de mayo.

Granada, 23 de marzo de 2009.- El Delegado, Luis M. Rubiales López.